



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres
y Hombres” “Año del Bicentenario del Perú: 200
años de Independencia”

San Borja, 19 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°388-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas - Nivel Secundaria

Presente. -

ASUNTO : CONVOCATORIA 2022 BECA 18

REFERENCIA : a. Oficio Múltiple N° 53- 2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-UCCOR LIM
b. Expediente SINAD N° 42205 - 2021

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el cordial saludo a nombre de la

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacer de su conocimiento que la Unidad de Coordinación y Cooperación Regional de Lima, hace de conocimiento que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo que tiene el objetivo de incrementar el acceso a la educación superior de jóvenes con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos o poblaciones vulnerables o en situaciones especiales, ha iniciado la convocatoria 2022 Beca 18 el cual beneficiará a 5000 becarios.

En tal sentido, solicitamos la difusión respectiva entre los estudiantes del 5to de secundaria de la Educación Básica Regular a postular en este proceso, cabe señalar que la etapa de postulación a la preselección culmina el 29 de octubre 2021 a las 15:00 horas, mayor información puede encontrar en la página web <https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/>.

Asimismo, si considera necesario una charla informativa en su institución educativa puede contactarse con el especialista Oscar Paniora Núñez al celular 977664027 y al correo oscar.pariora@pronabec.gob.pe.

Seguros de contar con su atención al presente, es propicia la oportunidad expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,